

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: GR-01749/2015 Matrícula: A 003478EG Titular: CONSTRUCCIONES COABIRO SL Domicilio: CASTALLA 79 Co Postal: 03440 Municipio: IBI Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 123 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARACENA HASTA PELIGROS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:35 HORAS DE FECHA 26/05/2015 Y LAS 07:35 HORAS DE FECHA 27/05/2015 DESCANSO REALIZADO 8:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:00 HORAS DE FECHA 26/05/2015 Y LAS 07:37 HORAS DE FECHA 27/05/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-01979/2015 Matrícula: 0237FGC Titular: DURAN BEJARANO JUAN ANDRES Domicilio: C/DOCTOR FLEMING, N° 5 Co Postal: 21670 Municipio: NERVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 03:38 HORAS DE FECHA 30/06/15 Y LAS 03:38 HORAS DE FECHA 01/07/15 DESCANSO REALIZADO 7:44 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:54 HORAS DE FECHA 30/06/15 Y LAS 03:38 HORAS DE FECHA 01/07/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE REMITE HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 30-06-2015. Y 01-07-2015. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-02024/2015 Matrícula: 3544BRF Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: AVDA. DE LA INNOVACIÓN, EF.PITAGORAS 15, A-7 RETAM Co Postal: 04131 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 335 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MOTRIL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. FALTA DISCO/S DE FECHAS 6-7 ENTRE SANT CUGAT Y SANT CUGAT CON 487 KILOMETROS. CONDUCTOR MANIFIESTA QUE CONDUJO OTRO COMPAÑERO. SE ADJUNTAN DISCOS DE FECHAS 5-6 Y 7-8. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: GR-02173/2015 Matrícula: 2760DZN Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Domicilio: C/ CAÑAVERAL S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA PELIGROS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5475 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1975 KGS. 56,42% TRANSPORTA MERCANCIAS PELIGROSAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: GR-02188/2015 Matrícula: 2760DZN Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Domicilio: C/ CAÑAVERAL S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA PELIGROS CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02190/2015 Matrícula: 2760DZN Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Domicilio: C/ CAÑAVERAL S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA PELIGROS TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS UTILIZANDO BULTOS SIN LAS MARCAS Y ETIQUETAS PRESCRITOS POR EL ADR PARTE 5. CARECE DE PANELES NARANJAS TRANSPORTANDO 400 LITROS DE UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE NEP,ETANOL,CLASE 3,GE II,EN 2 BIDONES DE 200 LITROS+ 320 KGS DE UN 2796 ACIDO SULFURICO,CLASE 8,GE II,EN 10 JERRICANES DE 32 KG CADA UNO+120 KGS DE UN 1805 ACIDO FOSFORICO EN SOLUCION,CLASE 8,GE III,EN 3 JERRICANES DE 40 KGS CADA UNO.DEBE CUMPLIR ADR COMPLETO AL NO ACOGERSE A LA EXENCION 1.1.3.6.. Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02206/2015 Matrícula: 3909BDN Titular: TRANSMARVA 2001 Domicilio: PARDILLO, 19 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO . TRANSPORTA PRODUCTOS PARA INVERNADEROS. CONDUCTOR MANIFIESTA QUE TODAVIA NO HA PODIDO PONER A SU NOMBRE EL VEHICULO POR PROBLEMAS LEGALES. NO EXISTE RELACION DE LA MERCANCIAS CON EL TITULAR ACTUAL. SE ADJUNTAN FOTOS DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y DOC. DE MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02207/2015 Matrícula: A 003478EG Titular: CONSTRUCCIONES COABIRO SL Domicilio: CASTALLA 79 Co Postal: 03440 Municipio: IBI Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 123 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARACENA HASTA PELIGROS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. MANIFIESTA ESTAR DE AUTONOMO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02612/2015 Matrícula: 4325DMW Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA MATARO REALIZANDO UN SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR CON UN CONDUCTOR QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02613/2015 Matrícula: 4325DMW Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA MATARO HABIENDO ORGANIZADO O ESTABLECIDO UN SERVICIO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE GESTIÓN. TRANSPORTA 55 PASAJEROS, CADA UNO CON SU BILLETE INDIVIDUAL. PRESENTA AUTORIZACION NUM. INT. 1196-65/2013 A NOMBRE DE SERVITOUR AUTOCARES SL DE LA LINEA MATARO (E) - FES (MA). Normas Infringidas: 140.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02614/2015 Matrícula: 4325DMW Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA MATARO CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLAMENTE LLEVA EL DE LA JORNADA ACTUAL Y OTRO DE FECHA 10/10/15, PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL SIN REGISTROS EN LOS ULTIMOS 28 DIAS, NO LLEVANDO TAMPOCO CERTIFICADO CONFORME AL RGTO. (CE) NUM. 561/06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02672/2015 Matrícula: 2449HVH Titular: GEORGIEV BORISLAV SIMEONOV Domicilio: CALLE LOS GASES ED PROCUMASA IV 44C Co Postal: 03182 Municipio: TORREVIEJA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREVIEJA HASTA TORRE DEL CAMPO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE JUGUETES, NO ACREDITA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI LA DE LA MERCANCÍA CON EL TITULAR DEL VEHICULO,. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02729/2015 Matrícula: Titular: PIEDRAS Y CUARCITAS ANTONIO PEREZ Domicilio: ALBAIDA 11 Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MACAEL HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42280 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2280 KGS. 5,7% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DENUNCIA A CARGADOR. VEHICULO: 26CX02. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: GR-02738/2015 Matrícula: 5504DVW Titular: NUTRICION GANADOS DEL SUR SL Domicilio: JOSE ECHEGARAY RES PARQUE 6 Co Postal: 18151 Municipio: OGIJARES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA LA PEZA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 00:16 HORAS DE FECHA 21/10/15 Y LAS 00:16 HORAS DE FECHA 22/10/15 DESCANSO REALIZADO 7:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:26 HORAS DE FECHA 21/10/15 Y LAS 00:16 HORAS DE FECHA 22/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02755/2015 Matrícula: 3871BVC Titular: TRANSPORTES HNOS MARIN PARDAL SLL Domicilio: C/ SAN CRISTOBAL 1 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 238 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA ADRA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE COLCHONES. DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO OBTENIDOS DEL DOCUMENTO DE CONTROL, LOS CUALES COINCIDEN CON LOS DEL PAGADOR DE LA NOMINA DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02757/2015 Matrícula: 2136BHT Titular: JOSEFINA LAGUNA RODRIGUEZ Domicilio: C/ DOLORES IBARRURI, 2 C Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA COSTA Y ALPUJARRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. . NO ACREDITA RELACION LABORAL EL CONDUCTOR CIRCULA CON 25 ALBARANES DE MERCANCIAS PRODUCTOS DE DROGUERIA EN NINGUNO DE LOS CUALES FIGURAN LOS DATOS DEL TITULAR DEL VEHICULO OTRANSPORTISTA. . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 21 de junio de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.